

## El Grupo Popular de Altea presenta una moción en apoyo y defensa de la prisión permanente revisable

**Jesús Ballester “no podemos consentir que deroguen la ley y beneficien a los delincuentes”**

El pasado 4 de octubre el Pleno del Congreso de los Diputados debatió y **aprobó** por mayoría de los Grupos Parlamentarios Vasco, **Socialista**, Esquerra Republicana, **Podemos**, Mixto (**Compromis..**) y la abstención de Ciudadanos y solo con el **voto en contra del Grupo Parlamentario Popular**, la PNL para la Derogación de la Pena de Prisión Permanente Revisable.

Y el 10 de noviembre ha sido admitida a trámite otra propuesta de modificación del Código Penal que pretende derogar la prisión permanente revisable y que contó con el único voto en contra del Grupo Popular.

**Jesús Ballester** afirmaba que “desde el Grupo Municipal Popular hemos presentado esta moción a favor de mantener la prisión permanente revisable ya que esta es una figura legal incorporada en el 2015 por el Partido Popular”.

Ahora mismo sabemos que hay muchos ciudadanos en **Altea** que están **recogiendo firmas** para que no se derogue esta ley que lo único que hace es proteger a aquellas personas que quieren vivir en paz y libertad. El Portavoz Popular también manifestaba que “lo único que quieren los ciudadanos es verse libres de determinados delincuentes que cometen delitos y violaciones y acaban con la muerte de sus víctimas o del terrorismo, y que se acogen a beneficios legales que les permiten acortar sus penas sin tan siquiera pasar por un tribunal que determine si están arrepentidos o no”.